

PROINBA PROYECTOS INMOBILIARIOS BATAN S.A.

KM. 6,5 VIA SAMBORONDON - PLAZA LAGOS TOWN CENTER - EDIFICIO EXEDRA
SAMBORONDON - ECUADOR

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROINBA PROYECTOS INMOBILIARIOS BATAN S.A., SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Señores Accionistas:

Como Representante Legal de la Compañía **PROINBA PROYECTOS INMOBILIARIOS BATAN S.A.**, y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2012, en el cual se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala que como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

La compañía tiene como actividad principal: **Compra, Venta, Alquiler y Administración de Bienes Inmuebles.**

Las metas y objetivos propuestos por los administradores de la empresa fueron satisfactorios en la medida de las posibilidades de desarrollo del país.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.

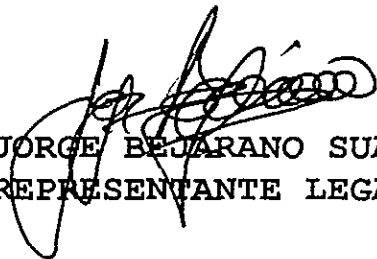
PROINBA PROYECTOS INMOBILIARIOS BATAN S.A.

KM. 6,5 VIA SAMBORONDON - PLAZA LAGOS TOWN CENTER - EDIFICIO EXEDRA
SAMBORONDON - ECUADOR

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante el ejercicio económico.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los Accionistas y de igual forma hacer extensivo mi agradecimiento a los otros funcionarios y demás personas que conforman esta compañía por la entrega, la dedicación y el esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.

Atentamente,



JORGE BEJARANO SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 08 de Mayo del 2.013